



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO SUPERIOR

**CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIONES
Sesión N° 001/2005
Ordinaria**

Fecha: *Martes, 22/02/2005*
Hora: *6:00 p.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Presidente y demás miembros.
2. Consideración de presentación de la terna para elegir el Coordinador Ejecutivo del Consejo Superior Universitario.
3. Consideración del Plan de Acción del Consejo Superior.
4. Consideración del documento: El Consejo Superior de la UNET y su rol como compromiso social.
5. Puntos Varios.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 31 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Informe del Presidente y demás miembros.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de los informes presentados por el Presidente y demás miembros en la presente sesión.

2. Consideración de presentación de la terna para elegir el Coordinador Ejecutivo del Consejo Superior Universitario.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, acordó elegir como Coordinador Ejecutivo del Consejo Superior al profesor Rubén Rivas.

3. Consideración del Plan de Acción del Consejo Superior.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, aprobó la propuesta del Plan de Acción del Consejo Superior y nombró las comisiones responsables de trabajar en cada uno de los objetivos propuestos. Dichas comisiones quedaron conformadas de la siguiente forma:

[Firma]
Página 1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO SUPERIOR

Objetivo: Activar el Consejo Superior de la UNET

- Rubén Rivas
- Gerson Contreras
- Gabriel De Santis
- Jorge Duque
- Norberto Cáceres

Objetivo: Formular las políticas y estrategias por el período 2005-2008 de la UNET

- Omar Tapias
- Helcias Benaim
- Heisse Mojica

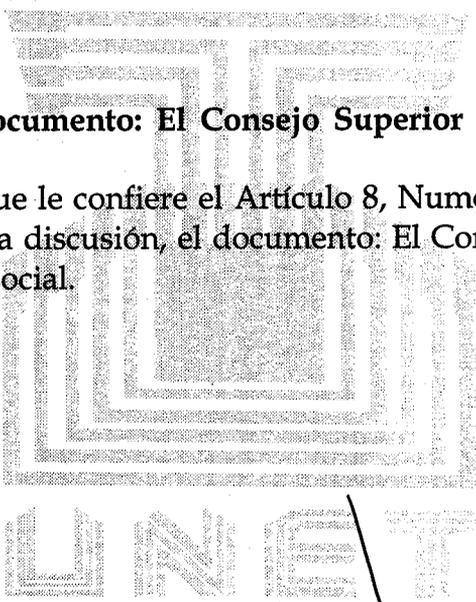
Objetivo: Establecer la Evaluación Institucional

- Trino Gutiérrez
- Nancy Becerra
- Ingrid Guillén

4. Consideración del documento: El Consejo Superior de la UNET y su rol como compromiso social.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 8, Numeral 13 del Reglamento de la UNET, aprobó, en primera discusión, el documento: El Consejo Superior de la UNET y su rol como compromiso social.

5. Puntos Varios.
Puntos informativos.



Oscar Ali Medina Hernández

Dr. Oscar Ali Medina Hernández
Secretario



LCCD/mb